



**INFORME PROYECTO DE LEY DE  
PRESUPUESTO 2019 CON MEDIA  
SANCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Noviembre 2018**



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>RECURSOS, GASTOS Y RESULTADO</b>	<b>5</b>
<b>MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LA MEDIA SANCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	<b>7</b>
<b>ANÁLISIS DEL ARTICULADO</b>	<b>14</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>18</b>



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Cuadro 1: Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento.....	5
Cuadro 2: Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento .....	7
Cuadro 3: Modificaciones en recursos aprobadas por la Cámara de Diputados.....	8
Cuadro 4: Nuevos gastos aprobados por la Cámara de Diputados.....	9
Cuadro 5: Nuevas autorizaciones para la contratación de obras .....	10
Cuadro 6: Refuerzos agregados en la Cámara de Diputados.....	11
Cuadro 7: Avals incorporados en el proyecto de ley de Presupuesto 2019 con media sanción de la Cámara de Diputados .....	13



## RESUMEN EJECUTIVO

El 24 de octubre la Cámara de Diputados dio media sanción -con modificaciones- al Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Nacional 2019. Asimismo, aprobó diferentes proyectos impositivos entre los que se destaca el nuevo régimen establecido para el Impuesto a los Bienes Personales.

De aprobarse dichas modificaciones, los recursos de la Administración Nacional para 2019 se incrementarían \$2.673 millones, equivalente al 0,1% de los recursos totales, y los gastos en \$24.208 millones, 0,6% de los gastos totales.

Los efectos resultantes de estas modificaciones no han sido plasmados en el cálculo de recursos ni en las autorizaciones de gastos previstas inicialmente en el proyecto de presupuesto. Por tal motivo, para asignar créditos presupuestarios a las demandas adicionales de gastos, sin alterar los resultados primario y financiero, será necesario:

- incorporar -en el marco de las normas vigentes- los mayores recursos derivados de las modificaciones impositivas por \$ 2.673 millones
- reducir compensatoriamente otras partidas de gastos por un monto de \$ 21.535 millones.



Si se utilizaran fuentes de financiamiento o aplicaciones financieras para cubrir este último incremento de gastos se estaría afectando aquellos resultados.

Concepto	2019 Proyecto de Ley de Presupuesto PEN	2019 Modificación Cámara de Diputados	Variación %
Recursos Corrientes	3.309.774	2.673	0,1%
Recursos de Capital	114.703	-	-
<b>Total Recursos</b>	<b>3.424.477</b>	<b>2.673</b>	<b>0,1%</b>
Gastos Corrientes	3.840.545	19.602	0,5%
Gastos de Capital	184.217	4.606	2,5%
<b>Total Gastos</b>	<b>4.024.762</b>	<b>24.208</b>	<b>0,6%</b>



## INTRODUCCIÓN

En el marco de lo establecido en el artículo 75 inciso 8 de la Constitución Nacional, referido a la atribución del Poder Legislativo de aprobar anualmente el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional, la Cámara de Diputados de la Nación dio media sanción al Proyecto de Ley de Presupuesto 2019. También hizo lo propio con los proyectos de modificación del Impuesto sobre los Bienes Personales (Ley 23.966), a la modificación del Impuesto a las Ganancias (Ley 20.628), a la aprobación del Consenso Fiscal 2018 y a la creación del Monotributo Especial para Pequeños Productores Cañeros.

El presente informe tiene por objetivo analizar los cambios introducidos por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley de Presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y a la Ley del Impuesto a los Bienes Personales. El resto de los proyectos aprobados por la Cámara de Diputados no tienen impacto en el cálculo de recursos

Dichos cambios al Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional por parte de la Cámara de Diputados se plasman en modificaciones al articulado: 16 nuevos artículos, 24 modificados y 18 eliminados. Estas modificaciones implican en algunos casos cambios cuantitativos en recursos y gastos, a través de nuevas asignaciones presupuestarias a diferentes programas, incorporación de nuevas obras públicas, modificaciones y creaciones de tributos.



A continuación, se analiza cómo impactarían los cambios antes señalados en las previsiones de recursos y gastos para 2019.



## RECURSOS, GASTOS Y RESULTADO

Los artículos contenidos en la media sanción que permiten estructurar el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (artículos 1, 2, 3 y 4), no han sido modificados a pesar de los cambios observados en materia de recursos y gastos.

Cuadro 1: Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento  
En millones de \$

Concepto	2018	2019	Variación %	2018 % PBI	2019 % PBI	Variación p.p
I. Ingresos Corrientes *	2.378.005	3.309.774	39,18	17,25	17,97	0,72
II. Gastos Corrientes	2.958.072	3.840.545	29,83	21,46	20,86	-0,60
<b>III. Resultado Económico (I-II)</b>	<b>-580.067</b>	<b>-530.771</b>	<b>-8,50</b>	<b>-4,21</b>	<b>-2,88</b>	<b>1,33</b>
IV. Recursos de Capital	18.383	114.703	523,96	0,13	0,62	0,49
V. Gastos de Capital	201.585	184.217	-8,62	1,46	1,00	-0,46
VI. Ingresos Totales (I+IV)	2.396.388	3.424.476	42,90	17,38	18,60	1,21
VII. Gastos Totales (II+V)	3.159.658	4.024.762	27,38	22,92	21,86	-1,06
VIII. Intereses**	397.960	593.016	49,01	2,89	3,22	0,33
IX. Gastos Primarios (VII-VIII)	2.761.698	3.431.746	24,26	20,03	18,64	-1,40
<b>X. Resultado Primario (VI-IX)</b>	<b>-365.309</b>	<b>-7.270</b>	<b>-98,01</b>	<b>-2,65</b>	<b>-0,04</b>	<b>2,61</b>
<b>XI. Resultado Financiero (VI-VII)</b>	<b>-763.269</b>	<b>-600.286</b>	<b>-21,35</b>	<b>-5,54</b>	<b>-3,26</b>	<b>2,28</b>
XII. Fuentes Financieras	2.422.990	3.217.393	32,79	17,58	17,47	-0,11
XIII. Aplicaciones Financieras	1.659.721	2.617.107	57,68	12,04	14,21	2,17

Fuente: elaboración propia en base a datos del proyecto de Ley de Presupuesto 2019.

\* Excluye rentas de la propiedad generadas por activos de la Administración Pública Nacional en posesión del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

\*\* Excluye intereses pagados intra-Administración Pública Nacional.





El total de gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional (AN) definido en el artículo 1° de la media sanción se mantiene en \$4.172.312 millones. En el artículo 2° se estiman los recursos corrientes y de capital en \$3.572.027 millones, determinándose en el artículo 4° un Resultado Financiero deficitario de \$600.286 millones. Dicho artículo también contempla las Fuentes y Aplicaciones Financieras por \$3.217.393 millones y \$2.617.107 millones respectivamente. Por lo tanto, el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento de la AN para 2019 es el mismo que el contenido en el proyecto de ley.

Si bien como se observa, las modificaciones consignadas no se han reflejado en los montos totales del articulado, resulta conveniente cuantificarlas a efectos de evaluar su potencial impacto en la dinámica presupuestaria del próximo ejercicio.



## MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LA MEDIA SANCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Cuadro 2: Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento  
En millones de \$

Concepto	2019 Proyecto de Ley de Presupuesto PEN	2019 Modificación Cámara de Diputados *	Variación %
Recursos Corrientes	3.309.774	2.673	0,1%
Recursos de Capital	114.703	-	-
<b>Total Recursos</b>	<b>3.424.477</b>	<b>2.673</b>	<b>0,1%</b>
Gastos Corrientes	3.840.545	19.602	0,5%
Gastos de Capital	184.217	4.606	2,5%
<b>Total Gastos</b>	<b>4.024.762</b>	<b>24.208</b>	<b>0,6%</b>

Fuente: en base a datos del proyecto de Ley de Presupuesto 2019 con media sanción Cámara de Diputados.

\* Media sanción Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional y modificación a la Ley 23,966, de Bienes Personales.

Como consecuencia de los cambios introducidos, los recursos de la AN para 2019 se incrementarían \$2.673 millones, 0,1% de los recursos totales y los gastos \$24.208 millones, 0,6% de los gastos totales. Por lo tanto, existiría una brecha sin financiamiento de \$21.535 millones.

Esta brecha tiene dos caminos para su financiamiento: a) reducir otros gastos, o, b) obtener fuentes de financiamiento adicionales y/o utilizar aplicaciones financieras. Si se utilizara una combinación de ambas opciones o solo la segunda se estará alterando los resultados financiero y primario.



## Modificaciones en recursos

Las modificaciones en los recursos derivan de cambios en el articulado del proyecto de ley (artículos 85, 90 a 94 y 127) y la modificación en el Impuesto a los Bienes Personales. En el primer caso, el efecto implicaría una caída de \$5.562 millones para 2019, en tanto que, en el segundo, se espera una suba de \$8.235 millones.

El efecto combinado de las nuevas medidas implicaría un incremento neto de ingresos para la AN de \$2.673 millones para el año próximo, lo que representaría un aumento de 0,1% con relación a los recursos totales.

Cuadro 3: Modificaciones en recursos aprobadas por la Cámara de Diputados  
En millones de \$

Artículo / Concepto	Administración Nacional	Provincias	Total
Artículo 85 del Proyecto: imponía a cooperativas y mutuales de servicios financieros y seguros	-2.382	-4.779	-7.300
Artículos 90 a 94: nuevo tratamiento del IVA para medios de comunicación y su cadena	-4.853	-5.595	-10.650
Artículo 127: establece una contribución especial sobre el capital de cooperativas y mutuales de servicios financieros y seguros	1.673	2.447	4.200
<b>Totales modificaciones de recursos en Cámara de Diputados</b>	<b>-5.562</b>	<b>-7.927</b>	<b>-13.750</b>
<b>Otras leyes tributarias</b>			
Ley 23.966, de Impuesto sobre los Bienes Personales. Modificación sobre exenciones y progresividad del gravamen.	8.235	12.366	21.000
<b>Totales</b>	<b>2.673</b>	<b>4.439</b>	<b>7.250</b>
<b>Recursos Tributarios</b>	<b>1.397.403</b>	<b>1.486.171</b>	<b>3.620.472</b>
<b>% sobre total de Recursos Tributarios</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,2%</b>
<b>Recursos Totales APN</b>	<b>3.424.476</b>		
<b>% sobre total de Recursos Totales APN</b>	<b>0,1%</b>		

Fuente: en base a datos del proyecto de Ley de Presupuesto 2019 con media sanción Cámara de Diputados



## Modificaciones en gastos

Los nuevos gastos suman \$24.208 millones, lo que representa 0,6% del total del gasto de la Administración Pública Nacional (APN) previsto en el proyecto de ley para el año próximo, de acuerdo con lo que indica el proyecto de ley que cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados:

Cuadro 4: Nuevos gastos aprobados por la Cámara de Diputados  
En millones de \$

Artículo/Concepto	2019
Artículo 11 (nuevas autorizaciones para la contratación de obras)	846
Artículo 16 (facultades al Jefe de Gabinete de Ministros para asignar créditos a partidas específicas)	7.622
Artículo 72 (ampliación transferencia a Cajas Previsionales Provinciales)	5.000
Artículo 123 (asignación a la provincia de La Rioja)	4.000
Artículo 123 (asignación para los municipios de La Rioja)	240
Artículo 125 (Fondo de Compensación al transporte público de pasajeros)	6.500
<b>Total Refuerzos Cámara de Diputados</b>	<b>24.208</b>
<b>Total del Gasto APN</b>	<b>4.024.762</b>
<b>% Refuerzos sobre Total del Gasto APN</b>	<b>0,6%</b>

Fuente: en base a datos del proyecto de Ley de Presupuesto 2019 con media sanción Cámara de Diputados

A continuación, se detallan los artículos que contemplan nuevos gastos no contemplados en el proyecto enviado por el PEN, sin definir en ningún caso el respectivo financiamiento (incremento de recursos y/o disminuciones de otros créditos presupuestarios):

- artículo 11: se aprueban nuevas autorizaciones para la contratación de obras o adquisición de bienes y servicios cuyo plazo de ejecución exceda el Ejercicio



Financiero 2019 por la suma de \$4.627 millones, correspondiendo \$846 millones para el año próximo (Ver detalle en Anexo I).

**Cuadro 5: Nuevas autorizaciones para la contratación de obras  
En millones de pesos**

<b>Organismo</b>	<b>Obras de Inversión</b>	<b>2019</b>
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	Construcción Sistema de Desagüe Cloacal - Cloacas - Municipio Campo Quijano. Provincia de Salta	30
	Optimización de las Defensas Fluviales de la Ciudad de Goya. Provincia de Corrientes	73
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Construcción del Centro Penitenciario Federal Yuto - Provincia de Jujuy	298
Dirección Nacional de Vialidad	Acceso Norte San Rafael. Provincia de Mendoza.	50
	Desvío Ruta Nacional N° 40 altura Tunuyan. Provincia de Mendoza	25
	Pavimentación Ruta Nacional N° 51 San Antonio de los Cobres - Sico. Provincia de Salta	70
	Pavimentación Ruta Nacional N° 153 entre Ruta Nacional N° 40 y Ruta Nacional N° 149.	300
<b>Total</b>		<b>846</b>

*Fuente: en base a datos del proyecto de Ley de Presupuesto 2019 con media sanción Cámara de Diputados*

- artículo 16: se faculta al Jefe de Gabinete de Ministros para efectuar las modificaciones presupuestarias que permitan ampliar partidas específicas por un monto de \$7.622 millones de acuerdo con el siguiente detalle por organismo (Ver detalle en Anexo II):

Cuadro 6: Refuerzos agregados en la Cámara de Diputados  
En millones de \$

Organismo	Refuerzo Dictamen
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	4.073 *
Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia	900
Instituto Nacional de Promoción Turística	550
CONICET	500
Secretaría de Gobierno de Cultura	500
INTA	400
Secretaría de Gobierno de Turismo	150
SEDRONAR	100
Dirección Nacional de Vialidad	70
CONEAU	70
Cámara de Diputados	63
Ministerio de Salud y Desarrollo Social	60
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	50
Senado de la Nación	43
Instituto Nacional de la Mujer	30
Ministerio de Producción y Trabajo	25
Agencia de Acceso a la Información Pública	19
Fundación Miguel Lillo	15
Obligaciones a Cargo del Tesoro	4
<b>Total Refuerzos Media Sanción</b>	<b>7.622</b>
<b>Total del Gasto APN</b>	<b>4.024.762</b>
<b>% Refuerzos sobre Total del Gasto APN</b>	<b>0,2%</b>

Fuente: en base a datos del proyecto de Ley de Presupuesto 2019 con media sanción Cámara de Diputados.

\*Ver detalle en Anexo II continuación

- artículo 72: se incrementa de \$17.000 millones a \$22.000 millones la asignación a Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación.
- artículo 123: se asignan \$4.000 millones a la provincia de La Rioja y \$240 millones a favor de los municipios de dicha provincia.



- artículo 125: se crea el fondo de compensación al transporte público de pasajeros por automotor urbano del Interior del País, por la suma de \$6.500 millones.

## Modificaciones en financiamiento

En el proyecto con media sanción, las planillas de Fuentes y Aplicaciones Financieras se mantienen sin cambios con respecto al proyecto original remitido por el PEN. El incremento de los desembolsos del Fondo Monetario Internacional (FMI) derivados de la renegociación del acuerdo se verá eventualmente reflejado en un cambio de composición dentro de las Fuentes Financieras.

A continuación, se detallan las modificaciones en las planillas anexas al articulado con incidencia en el financiamiento:

- artículo 40: se incorporaron dos nuevas autorizaciones para contraer préstamos por parte del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda por US\$155 millones con destino a Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) para la ejecución del Tramo II del proyecto Río Subterráneo Sur y €10 millones para el proyecto Fortalecimiento de las Industrias Creativas y del Ecosistema Emprendedor.
- artículo 46: se autorizaron 45 nuevos avales, principalmente destinados a proyectos de infraestructura llevados a cabo por diferentes provincias, por un total de US\$4.961 millones. A continuación, se detallan los avales otorgados por ente:



Cuadro 7: Avaluos incorporados en el proyecto de ley de Presupuesto 2019 con media sanción de la Cámara de Diputados

Ente avalado	Cantidad de avaluos	Monto total (millones de US\$)
Banco Nación	1	35
Provincia de Neuquén	4	620
Provincia de Córdoba	8	988
Provincia de Chaco	7	542
Provincia de Entre Ríos	7	499
Provincia de Jujuy	8	993
Provincia de Corrientes	3	405
Provincia de Buenos Aires	2	196
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1	104
Provincia de San Juan	2	50
Provincia de Santa Fe	2	530
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>4.961</b>

*Fuente: elaboración propia en base al proyecto de ley de Presupuesto 2019 con media sanción de la Cámara de Diputados*

- artículo 57: se incorpora al Fideicomiso PPP Red de Autopistas y Rutas Seguras, creado en el marco del Programa PPP.





## ANÁLISIS DEL ARTICULADO

El proyecto de ley de presupuesto que cuenta con media sanción por parte de la Cámara de Diputados se compone de 131 artículos. Con relación al articulado del proyecto del PEN, la media sanción modifica 24 artículos, elimina 18 e incorpora 16, de acuerdo al siguiente detalle:

# de artículo	Descripción	Agregado	Modificado	Eliminado
artículo 58	Crea Fideicomiso de garantía para obligaciones contingentes del "PROGRAMA ESTÍMULO A LAS INVERSIONES EN DESARROLLO DE PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL PROVENIENTE DE RESERVORIOS NO CONVENCIONALES"	X		
artículo 68	Modifica el artículo 10 de la Ley 25.917 de Responsabilidad Fiscal	X		
artículo 69	Disposiciones del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno deben ser observadas por cada poder integrante del sector público nacional y de las jurisdicciones adheridas	X		
artículo 70	Invita a las provincias y CABA a adherir a lo establecido en los artículos referidos a la Ley de Responsabilidad Fiscal (67, 68 y 69)	X		
artículo 83	Sustituye artículo 1º de la Ley de Impuestos Internos	X		
artículo 84	Deroga capítulo VII de la Ley de Impuestos internos	X		
artículo 89	PEN: plazos de espera para el pago de derechos de exportación	X		
artículo 90	Modifica artículo 7º de la Ley de IVA respecto a libros, folletos e impresos similares, etc.	X		
artículo 91	Incorpora artículo a la Ley de IVA para servicios de radiodifusión: pueden computar como crédito fiscal las contribuciones patronales de su personal	X		



artículo 92	Modifica artículo de la Ley de IVA alicuotas según facturación para producción editorial, locaciones de espacios publicitarios en diarios, revistas, y publicaciones periódicas, y para ediciones periodísticas digitales de información en línea	X		
artículo 94	Vigencia artículos 90 y 92	X		
artículo 95	Incorporación al artículo 28 de la Ley de IVA residuos sólidos y granos de soja	X		
artículo 123	Asignación para La Rioja	X		
artículo 124	Instruye al PEN a realizar los actos que sean necesarios para que Edenor y Edesur pasen a estar sujetas a la Provincia de Buenos Aires y CABA a partir del 1º de enero de 2019	X		
artículo 125	Crea el Fondo de Compensación al transporte público de pasajeros por automotor urbano del interior del país	X		
artículo 126	Contribución especial sobre el capital de cooperativas y mutuales con actividades financieras y/o de seguros	X		
artículo 8	Ampliación y distribución de créditos por parte del Jefe de Gabinete de Ministros		X	
artículo 11	Contratación de Obras o Adquisición de Bienes y Servicios que Inciden en ejercicios futuros. Se modifica la planilla anexa		X	
artículo 15	Obligaciones del Mercado Eléctrico Mayorista		X	
artículo 16	Asignación detallada a determinados programas, se modifica planilla anexa		X	
artículo 27	Cupo fiscal para beneficios promocionales del Régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública		X	
Artículo 36	Prórroga de pensiones requisitos para pensiones gratificables		X	
artículo 38	PUAM		X	
artículo 40	Operaciones de crédito público, se modifica la planilla anexa		X	
artículo 46	Otorgamiento de avales, se modifica la planilla anexa		X	
artículo 57	Fondos Fiduciarios, se modifica la planilla anexa		X	
artículo 60	Fideicomiso marco de asistencia financiera para la obra pública argentina		X	
artículo 64	Contratos PPP		X	
artículo 65	Fideicomiso PPP		X	
artículo 66	Contratación de Obras con Incidencia en		X	



	ejercicios futuros Participación Público-Privada, se modifica la planilla anexa			
artículo 67	Reglas del gasto artículos 10 y 10 bis de la Ley de Responsabilidad Fiscal		X	
artículo 72	ex 69 - Crédito para transferencias a cajas previsionales provinciales de Anses		X	
artículo 78	ex 80 - Agrega inciso al artículo 10 del código Aduanero		X	
artículo 81	ex 83 - Tope alícuota derechos de exportación		X	
artículo 93	ex 76 - Modifica artículo 50 de la Ley de IVA impresión, producción editorial etc. cómputos contra IVA		X	
artículo 96	ex 92 - Vivienda social: exención IVA para obras y definición de vivienda social		X	
artículo 98	ex 94 - Invitación a provincias para establecer exenciones impositivas en viviendas sociales		X	
artículo 104	ex 100 - Valor del módulo electoral		X	
artículo 105	ex 101 - Aplicación del CER para contratos de leasing y préstamos con garantía prendaria		X	
artículo 114	ex 110 - Declara de utilidad pública los bienes que se requieran para el proyecto PPP "Renovación y Mejoramiento de Vías Bahía Blanca – Añelo – Provincias Buenos Aires Río Negro y Neuquén"		X	
artículo 53	Modificación artículo 65 Ley de Administración Financiera reestructuración de la deuda			X
artículo 73	Modificación a plazos del código aduanero			X
artículo 77	Vigencia par la modificación del artículo 76 actual artículo 93			X
artículo 78	Incorpora párrafo al inciso e) artículo 28 Ley de IVA, saldo a favor			X
artículo 79	Vigencia artículo 78			X
artículo 85	Eliminación exención ganancias para cooperativas y mutuales de ahorro, crédito, financieras, de seguros y reaseguros			X
artículo 86	Eliminación exención ganancias de trabajadores sobre determinados items del salario			X
artículo 87	Derogación de los artículos 99 (deroga normativa que establezca exención o deducción de ganancias) y 100 (beneficios sociales y/o vales que perciben los trabajadores que gravan en ganancias) de la Ley del Impuesto a las Ganancias			X
artículo 119	UIF			X



artículo 120	UIF			X
artículo 121	UIF			X
artículo 122	UIF			X
artículo 123	UIF			X
artículo 124	Derogación de la Ley 27.201: Asignación Universal por Hijo del Deporte			X
artículo 125	Modificación del coeficiente de bonificación para beneficiarios de las provincias Patagónicas			X
artículo 126	Modificación del coeficiente de bonificación para beneficiarios de las provincias Patagónicas			X
artículo 127	Modificación del coeficiente de asignación familiar para beneficiarios de las provincias Patagónicas			X
artículo 128	Modificación del coeficiente de asignación familiar para beneficiarios de las provincias Patagónicas			X

*Fuente: en base a datos del proyecto de Ley de Presupuesto 2019 y del proyecto de Ley de Presupuesto 2019 con media sanción de la Cámara de Diputados*



## ANEXOS

**Anexo I - Artículo 11 - Obras incorporadas para Contratación de Obras de Inversión con Incidencia en Ejercicios Futuros**

Organismo	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR (en pesos)					AVANCE FÍSICO (en porcentajes)				
		2019	2020	2021	RESTO	TOTAL	2019	2020	2021	RESTO	TOTAL
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	Construcción Sistema de Desagüe Cloacal - Cloacas - Municipio Campo Quijano. Provincia de Salta	30.000.000	10.000.000	0	0	40.000.000	70,00	30,00	0,00	0,00	100,00
	Optimización de las Defensas Fluviales de la Ciudad de Goya. Provincia de Corrientes	73.060.000	109.590.000	219.180.000	328.770.000	730.600.000	15,00	20,00	35,00	30,00	100,00
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Construcción del Centro Penitenciario Federal Yuto - Provincia de Jujuy	298.306.202	528.460.051	569.798.364	0	1.396.564.617	1,70	47,30	51,00	0,00	100,00
Dirección Nacional de Vialidad	Acceso Norte San Rafael. Provincia de Mendoza.	50.000.000	10.000.000	0	0	60.000.000	70,00	30,00	0,00	0,00	100,00
	Desvío Ruta Nacional N° 40 altura Tunuyán. Provincia de Mendoza	25.000.000	10.000.000	0	0	35.000.000	70,00	30,00	0,00	0,00	100,00
	Pavimentación Ruta Nacional N° 51 San Antonio de los Cobres - Sico. Provincia de Salta	70.000.000	570.000.000	370.000.000	0	1.010.000.000	10,00	50,00	40,00	0,00	100,00
	Pavimentación Ruta Nacional N° 153 entre Ruta Nacional N°40 y Ruta Nacional N° 149	300.000.000	750.000.000	300.000.000	100.000.000	1.450.000.000	10,00	40,00	35,00	15,00	100,00
<b>Total</b>		<b>846.366.202</b>	<b>1.988.050.051</b>	<b>1.458.978.364</b>	<b>428.770.000</b>	<b>4.722.164.617</b>					



## ANEXO II - Artículo 16 - Modificaciones por Organismo (en millones de pesos)

JUR	Descripción Jurisdicción	SAF	Descripción Servicio	Asignación Proyecto 2019	Refuerzo Dictamen
1	Poder Legislativo	312	Senado de la Nación	9.411	43
		313	Cámara de Diputados	9.424	63
20	Presidencia de la Nación	119	INPROTUR	604	550
		303	SEDRONAR	1.192	100
		322	Secretaría de Gobierno de Turismo	1.550	150
25	Jefatura de Gabinete de Ministros	209	Agencia de Acceso a la Información Pública	24	19
30	Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda	325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	49.489	4.073
51	Ministerio de Producción y Trabajo	362	Ministerio de Producción y Trabajo	5.407	25
		606	INTA	7.516	400
57	Ministerio de Transporte	604	DNV	56.944	70
70	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	101	Fundación Miguel Lillo	312	15
		103	CONICET	16.444	500
		330	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	197.241	50
		337	Secretaría de Gobierno de Cultura	3.266	500
		804	CONEAU	168	70
85	Ministerio de Salud y Desarrollo Social	311	Ministerio de Salud y Desarrollo Social	60.030	60
		341	Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia	3.305	900
		918	INAM	234	30
91	Obligaciones a Cargo del Tesoro	356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	188.026	4
<b>Totales</b>				<b>610.589</b>	<b>7.622</b>



Anexo II (cont.) - Artículo 16 - Por Programa (en millones de pesos)

Jur	Descripción Jurisdicción	SAF	Descripción Servicio	PG	Descripción Programa	Asignación Proyecto 2019	Refuerzo Dictamen
1	Poder Legislativo	312	Senado de la Nación	22	Revisión de Cuentas Nacionales	15	4
				42	Apoyo al Congreso Nacional en Materia Fiscal	53	6
				43	Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	58	23
		313	Cámara de Diputados	17	Formación y Sanción Legislativa	9.355	25
				41	Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	3	4
44	Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes			22	28		
				45	Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	6	6
					Comisión Bicameral Permanente de Fiscalización de los Órganos y Actividades de Seguridad Interior Ley 24.059 y sus modificatorias	0	10
20	Presidencia de la Nación	119	INPROTUR	16	Promoción del Turismo Receptivo Internacional	604	550
		303	SEDRONAR	16	Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	666	100
		322	Secretaría de Gobierno de Turismo	1	Actividades Centrales	570	150
				16	Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	252	
				18	Plan Federal de Turismo Social	191	
				22	Inversiones con Financiamiento Internacional	382	
23	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos	0					
24	Innovación, Tecnología, Calidad y Comunicación Turística	156					
25	Jefatura de Gabinete de Ministros	209	Agencia de Acceso a la Información Pública	16	Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	24	19
30	Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda	325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	17	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	0	386
				38	Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	18.628	1.423
				72	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	1.351	1.464
				73	Recursos Hídricos	4.608	800
51	Ministerio de Producción y Trabajo	362	Ministerio de Producción y Trabajo	28	Definición de Políticas de Comercio Interior	14	25
		606	INTA	1	Actividades Centrales	466	400
16	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT			1.271			





				17	Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE	5.561	
				19	Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	218	
57	Ministerio de Transporte	604	DNV	50	Obras de Repavimentación - Plan Vial Nacional - Fase 1	2.699	70
70	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	330	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	26	Desarrollo de la Educación Superior	138.114	50
		101	Fundación Miguel Lillo	16	Investigación de la Flora, Fauna y Gea	312	15
		804	CONEAU	16	Evaluación y Acreditación Universitaria	168	70
		103	CONICET	1	Actividades Centrales	658	500
				16	Formación de Recursos Humanos	14.835	
				18	Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica	908	
19	Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul			44			
337	Secretaría de Gobierno de Cultura	1	Actividades Centrales	707	500		
		16	Promoción e Integración Cultural Nacional e Internacional	194			
		17	Gestión de Organismos Estables	479			
		18	Gestión de Museos Nacionales	1.115			
		19	Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural	259			
		21	Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	397			
		40	Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	116			
85	Ministerio de Salud y Desarrollo Social	311	Ministerio de Salud y Desarrollo Social	26	Políticas Alimentarias	4.384	60
		918	INAM	17	Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	234	30
		341	Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia	4	Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46 y 47	364	900
				44	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	1.202	
45	Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes			883			
46	Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores			347			
				47	Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	510	
91	Obligaciones a Cargo del Tesoro	356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	99	Otras Asistencias Financieras	38.195	3
					Fundación RAICES de Emprendimientos Productivos	0	1
<b>Totales</b>						<b>251.597</b>	<b>7.622</b>



## Anexo II (cont.)

Jurisdicción	Programa	Concepto	Ubicación Geográfica	Monto en millones de \$
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	38	Transferencias para Financiar Gastos de Capital – Función Vivienda y Urbanismo	Provincia de San Juan	500
Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda	38 y 72	Transferencias para Financiar Gastos de Capital – Funciones Educación y Vivienda y Urbanismo	Provincia de Salta	223
Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda	38	Transferencias para Financiar Gastos de Capital – Función Vivienda y Urbanismo	Provincia de Catamarca	400
Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda	38	Transferencias para Financiar Gastos de Capital – Función Vivienda y Urbanismo	Provincia de Santiago del Estero	300
Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda	17	Transferencias a Municipios	Provincia de San Luis	386
Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda	72	Gastos de Capital – Función Educación	Provincia de Tucumán	33



Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda	72	Gastos de Capital – Funciones Salud y Educación	Provincia de Neuquén	331
Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda	72	Gastos de Capital – Función Educación	Provincia de Misiones	100
Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda	73	Gastos de Capital – Función Agua Potable y alcantarillado	Provincia Chubut	800
Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda	72 y 73	Gastos de Capital – Funciones Educación y Agua Potable y alcantarillado	Provincia de Entre Ríos	300
Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda	72	Gasto de Capital	Provincia de Chaco	700
<b>TOTAL</b>				<b>4.073</b>



Hipólito Yrigoyen 1628, piso 10,  
C1089AAF, CABA, Argentina  
Tel: +54 (11) 4381 - 0682  
[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)  
[contacto@opc.gob.ar](mailto:contacto@opc.gob.ar)